


E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ESTUDIO JURIDICO MUÑOZ INSUA COMPAÑIA CONSULTORA LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **ESTUDIO JURIDICO MUÑOZ INSUA COMPAÑIA CONSULTORA LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de septiembre de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1- 001922 el 16 de septiembre de 1994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Doctor Carlos Muñoz Insua y Beatriz Gallardo de Muñoz, en sus calidades de Presidente Ejecutivo y Gerente de la referida compañía; de estado civil casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 100% en numerario.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: DOCTOR CARLOS MUÑOZ INSUA.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de dos millones, dividido en dos mil participaciones sociales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una, numeradas desde 001 al 2000, inclusive."

NRdeV/EM.- Guayaquil 13 de marzo de 1995


Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL